

SOLICITUD DE INFORMACIÓN NÚMERO 06-01/2019

Requerimientos:

1. Todas las sentencias definitivas o cualquier otra forma anormal de terminación del proceso en las que se haga relación a la publicidad engañosa, comparativa, ilícita o falsa (separada por tipos) (Art. 31 y 43 letra g) de la Ley de Protección al Consumidor), provista por algún ente de la Defensoría del Consumidor de enero de 2013 a enero de 2019.

Respuesta:

Se adjuntan, 9 resoluciones que ponen fin al proceso, vinculadas al artículo 43 letra g) referido a publicidad engañosa, comparativa o falsa, emitidas en el período de enero 2013 a enero 2019.

2. Criterios jurisprudenciales provistos por la Defensoría del Consumidor sobre publicidad engañosa, comparativa, ilícita o falsa desde enero de 2013 a enero de 2019.

Respuesta:

Los criterios jurisprudenciales son los que se encuentran en cada una de las resoluciones remitidas.

3. Tipos de medidas cautelares impuestas contra proveedores a los que se les impute realizar publicidad engañosa, ilícita o falsa desde enero de 2013 a enero de 2019. Además del número de medidas cautelares impuestas en el periodo y supuestos mencionado.

Respuesta:

No se reportan medidas cautelares impuestas.

4. Tipo de sanciones accesorias interpuestas a proveedores que se les haya imputado realizar publicidad engañosa, ilícita o falsa desde enero de 2013 a enero de 2019.

Respuesta:

No se reportan sanciones accesorias.

6. Sentencias o resoluciones en las que el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor haya suspendido provisionalmente la publicidad ilícita, engañosa o falsa a los proveedores, sociedad o empresas durante el periodo de enero de 2014 a enero de 2019."

Respuesta:

No se reporta suspensión de publicidad.

Fuente: Tribunal Sancionador.